

DECRETO EXENTO N°

/2024

RECOLETA,

MODIFICA DECRETO EXENTO N° 379 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2024 QUE APRUEBA “FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES GIRO, EN EL MARCO DE LA LEY REP”.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 379 de fecha 21 de febrero de 2024, que aprueba actividad “FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES GIRO, EN EL MARCO DE LA LEY REP”.
- 2.- Que, por agenda de alcalde, se suspende la actividad.
- 3.- Se hace necesario determinar una nueva fecha para la realización de la actividad.
- 4.- El Decreto Exento N° 2366 de fecha 29 de diciembre de 2023, que fija orden de subrogancia de secretaria municipal en caso de ausencia o impedimento de la titular a doña Kemeny Meneses Mateluna.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍQUESE**, el Decreto Exento N° 379 de fecha 21 de febrero de 2024, en el sentido de determinar como nueva fecha de realización de la actividad denominada “**FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES GIROS, EN EL MARCO DE LA LEY REP**”, que debía realizarse el día 22 de febrero de 2024 a las 10:00 horas en Plaza/Parque Santa Mónica, ubicada en Calle Schlack 501, para el día 13 de marzo de 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho **ARCHÍVESE**

/KMM//OJJ/PGO/CRM/sor

IDDOC SGDFD: 36874

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d58bf82181c8131**

